

## **Manifiesto de Adhesión a la solicitud de cesión de espacios del Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce al Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía**

Suscribimos este manifiesto, expresando nuestra firme y profunda adhesión a la reivindicación del Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce, como un patrimonio cultural, histórico y espiritual de incalculable valor para Andalucía y para el conjunto del Estado español.

Reconocemos que este monumento, fundado en 1301 por don Alonso Pérez de Guzmán y su esposa, doña María Alonso Coronel, y posteriormente legado a la Orden del Císter y Jerónima, representa un **tesoro patrimonial de incalculable valor cultural, artístico y arquitectónico**. Su imponente presencia y su rica historia han dejado una huella indeleble en el devenir de Andalucía y de España. En reconocimiento a su relevancia, fue declarado **Bien de Interés Cultural con categoría de monumento** el 10 de abril de 1872, adscrito al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, convirtiéndose en uno de los primeros monumentos sevillanos en recibir esta distinción oficial

El Monasterio de San Isidoro del Campo fue el escenario del desarrollo de la primera Biblia en castellano, conocida como la Biblia del Oso, obra pionera que supuso una revolución cultural y espiritual en la historia de la Reforma en España. Allí se gestó la resistencia frente a la intolerancia, y se respiraron los valores de la libertad religiosa y del acceso directo a las Escrituras, que hoy seguimos defendiendo y promoviendo.

Su historia, marcada por figuras como Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, Antonio del Corro, Garci Arias y Julián Hernández, así como por el espíritu reformador que allí floreció y luego fue perseguido por la Inquisición, constituye un legado irrenunciable para los cristianos evangélicos y para toda la ciudadanía que valora la pluralidad religiosa, la libertad de conciencia y la memoria histórica.

Por ello, manifestamos nuestra adhesión a la solicitud de cesión de los espacios denominados Edificio Molino, Edificio Pósito, así como sus aledaños exteriores de los mismos pertenecientes al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce al Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía, para uso público, cuya voluntad es la de colaborar activamente en la recuperación, protección y puesta en valor del Monasterio, dado la falta de su uso, conservación y adecuada protección, lo cual, ha provocado el deterioro progresivo de sus estructuras y elementos interiores, pudiendo llegar a perderse para las generaciones actuales y futuras una parte esencial de nuestro

patrimonio común. La cesión planteada permitiría revertir esta situación, y evitaría la pérdida irreversible de un bien cultural de primer orden. Siendo el objetivo de esta establecer en dichos espacios un Centro de Interpretación de la Biblia del Oso, Exposiciones permanente y temporales, Salón de Actos para eventos, Aulas de Formación y otros usos sociales.

Reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva, respetuosa y consciente de su patrimonio común, en la que la historia del Monasterio de San Isidoro del Campo tenga el lugar que merece como símbolo de aquellos que lucharon por la justicia y la verdad.

¡Por la memoria, la libertad y el futuro común! San Isidoro del Campo debe ser preservado, conocido y compartido.

---

**Firma y Datos de Contacto**

**Nombre completo /  
Entidad**

\_\_\_\_\_

**NIF / CIF**

\_\_\_\_\_

**Teléfono**

\_\_\_\_\_

**Email**

\_\_\_\_\_

**Ciudad / País**

\_\_\_\_\_

**Fecha**

\_\_\_\_\_

**Firma**

**ENVIAR A: [monasterio@ceaa.es](mailto:monasterio@ceaa.es)**